 <small>Enosa • Ensa • Hidrandina • Electrocentro</small>	POLÍTICA	Código:	PC01.02-2
	POLITICA DE ECOEFICIENCIA	Versión:	01/27-04-2023
		Página:	1 de 1

Las empresas del grupo Distriluz, brindan el servicio público de electricidad, comprometidos con suministrar servicios de calidad en las regiones bajo su ámbito de responsabilidad y reconocen su rol activo en el desarrollo sostenible del país y la mejora continua.

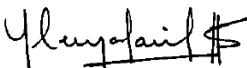
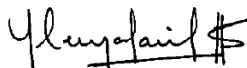

Como parte del Sistema Integrado de Gestión, mantienen un sistema de gestión ambiental en el marco de la norma ISO 14001:2015, enfocado en el uso eficiente de los recursos, la protección y cuidado del medio ambiente, y el cumplimiento de la normativa ambiental, que son compromisos fundamentales en la ejecución de nuestras actividades. Estos compromisos se hacen viables a través de la adopción de medidas de ecoeficiencia, buscando minimizar el uso de recursos y maximizar su eficiencia, cuyo resultado se refleja en los indicadores de desempeño, y se traduce en un ahorro económico para el estado y el incremento del bienestar social.

A la vez, en todas nuestras sedes, nuestros colaboradores dan el debido cumplimiento a las medidas de ecoeficiencia determinadas por la empresa, así como las buenas prácticas aceptadas internacionalmente, orientadas al uso eficiente de los recursos, tales como agua, energía eléctrica, combustibles, papel, etc.

En tal sentido, asumimos los siguientes compromisos:

1. Proporcionar los recursos para la implementación de los programas de trabajo necesarios que nos permita dar cumplimiento a los objetivos de ecoeficiencia.
2. Promover una Cultura de Ecoeficiencia a través de actividades de sensibilización, capacitación, entrenamiento, concursos, entre otros.
3. Identificar, prevenir, y minimizar los impactos ambientales negativos derivados de nuestras actividades, instalaciones y servicios, optimizando el uso de recursos y fomentando prácticas de valorización de residuos en nuestras actividades.
4. Establecer y difundir medidas ecoeficientes, priorizando la prevención y teniendo en cuenta consideraciones de rentabilidad en la elección de medidas de ecoeficiencia, incorporando los beneficios ambientales en el análisis.
5. Establecer medidas de ecoeficiencia en los distintos procesos de contrataciones, y adquisiciones generadas en la organización, promoviendo en los proveedores la aplicación de medidas y actividades amigables con el medio ambiente.
6. Bajo el marco de la economía circular: rediseñar, reducir, reutilizar, reparar, renovar, recuperar y reciclar materiales y productos existentes todas las veces que sea posible para crear un valor añadido.
7. Dar cumplimiento a los requisitos legales normativos, orientadas al uso eficiente de los recursos, tales como agua, energía eléctrica, combustibles, papel, etc.
8. Revisar periódicamente el cumplimiento de los programas y objetivos establecidos para el cumplimiento de la Política de Ecoeficiencia.
9. Promover de manera permanente la mejora continua en el cumplimiento de nuestras obligaciones y responsabilidades.

Esta política es de aplicación en todas las actividades de nuestras empresas y deberá ser difundida a todos nuestros colaboradores, haciéndola extensiva a las empresas contratistas.

Elaborado por: Simeón Peña Pajuelo Gerente Corp. Desarrollo y CG 21 de abril de 2023 	Revisado por: Simeón Peña Pajuelo Coordinador Corp. SIG 25 de abril de 2023 	Aprobado por: Javier Muro Rosado Gerente General 27 de abril de 2023 
---	--	---